



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 5298/98.-

Ref./ DE LA CANAL, Juan Alfredo - Crio. Mayor s/ Solicitud de pago licencia naual - proporcional- año 1998.-

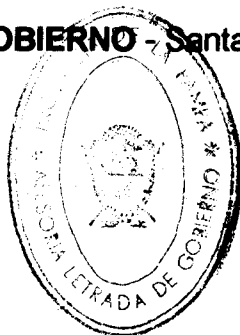
DICTAMEN N° 845/98.-


Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de decreto obrante a fs. 10.-

Por lo expuesto, el referido Proyecto de decreto se encontraría en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 20 de Agosto de 1998.-
JRS.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa